

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE ROLA INTERNACIONAL S.A.

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los veinticinco días del mes de Marzo del año 2017, a las nueve horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en la Avenida 25 de Julio Cda. Juan Pendola, Guasmo Sur solar 21-22, se reúnen los señores **JOSE ALBERTO DIAZ MARTILLO**, accionista y propietario de un setecientos noventa y dos acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **SETECIENTOS NOVENTA Y DOS 00/100**; **RICARDO ANTONIO DIAZ MARTILLO**, accionista y propietario de cuatro acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CUATRO 00/100**, **ANGEL ROGELIO LASSO MARIN**, accionista y propietario de cuatro acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CUATRO 00/100**, se instala en **Junta General de Accionistas**, Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Presidente JOSE ALBERTO DIAZ MARTILLO, y, ANGELA MELBA TELLO GARCIA, quien actúa como Secretaria, para tratar el siguiente orden del día:**

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de ROLA INTERNACIONAL S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2016.

1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2016, siendo estos:

- Estado De Situación Financiera (Balance General 2016)
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio.
- Notas A los Estados Financieros.-
- Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a los determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES .

TERCERO.- Designación del Comisario y Auditores Externos para el periodo 2017.

CUARTO .- Analizar y decidir sobre el tratamiento de la pérdida del Ejercicio Económico Contable 2016.

Primero.- Constatación de Quórum.- El Presidente dispone que por la Secretaria se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital de la **COMPAÑIA ROLA INTERNACIONAL S.A.**

Segundo.- TOMA LA PALABRA El Accionista José Alberto Díaz Martillo, y dispone que la Secretaria tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de **ROLA INTERNACIONAL S.A.** Correspondientes al 2016, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados, por votación unánime se decide **APROBARLOS**.

Tercero.- Una vez aprobado los Estados Financieros de **ROLA INTERNACIONAL S.A.** Correspondientes al 2016, toma la palabra el accionista José Alberto Díaz Martillo, el cual indica que durante el periodo 2016 se registró una pérdida contable del ejercicio de **US\$ 160,59** se recomienda que de las utilidades no distribuidas de años anteriores se cancele esta pérdida para que no afecte el capital social.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el accionista JOSE ALBERTO DIAZ MARTILLO.

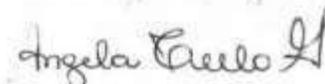
Cuarto.- El accionista Angel Rogelio Lasso Marin propone como Comisario del 2017 a la Srta. CPA. KARINA MORENO NORIEGA con CI 0918053067 quien tiene experiencia en el tema, y manifiesta que para la selección de Auditores debe existir propuestas de por lo menos de tres firmas Auditoras. Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar .

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente **ACTA.-** Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaria de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL**, cuando son las doce horas cincuenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-


José Alberto Díaz Martillo
CC. 0910040633
Accionista de ROLA INTERNACIONAL S.A.


Ricardo Antonio Díaz Martillo
CC. 0907954259
Accionista de ROLA INTERNACIONAL S.A.


Angel Rogelio Lasso Marin
CC. 0901886275
Accionista de ROLA INTERNACIONAL S.A.


Angela Melba Tello Garcia
Secretario Ad-hoc